TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.9706117	**FECHA:** 23 de julio de 2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEXTA EDICIÓN DE LA FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL AGROSANGIL 2026, ENMARCADO EN EL PROYECTO APOYO A EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN AGROPECUARIA A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	**CORPORACION AGROSANGIL QUE FERIA TAN ARRECHO MANO**	
CEDULA O NIT	90.161.406-5	
VALOR INICIAL:	CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($118,680,918.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	UN (1) - MESES	
NOMBRE INTERVENTOR		
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	0	
SUPERVISOR	WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ acto administrativo 23 de julio de 2026	
FECHA DE INICIACION:	24 de julio de 2026	
FECHA DE TERMINACION:	23 de agosto de 2026	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	

En Bucaramanga, a los 24 de julio de 2026, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ**, en calidad de Supervisor del Departamento y **CORPORACION AGROSANGIL QUE FERIA TAN ARRECHO MANO ORTIZ FORERO JHON ALEXANDER,** quien comparece a nombre propio y/o como representante Legal, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO SA.	24/07/2026.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
96-44-101205360	CUMPLIMIENTO	23/07/2026	23/03/2027

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26001318	15-05-2026	2.3.2.02.02.008.17.1706.1706004.51	ICLD REC.BCE	$400,000,000.00
CP	26008057	23-07-2026	2.3.2.02.02.008.17.1706.1706004.51	ICLD REC.BCE	$83,076,918.00

2. FORMA DE PAGO:

El Departamento de Santander desembolsara el valor de su aporte, equivalente a ochenta y tres millones setenta y seis mil novecientos dieciocho pesos m/cte ($ 83.076.918), de forma condicionada a la ejecución efectiva y verificada de las actividades pactadas en el alcance del objeto asi:

PAGO ÚNICO: contra ejecución total: el departamento realizara el desembolso del 100% del valor de su aporte una vez el asociado acredite la ejecución completa de las actividades descritas en el alcance del objeto.

a) informe final de ejecución con soportes documentales de cada actividad (registro fotográfico, listado de asistencia a la capacitación, evidencia de instalación de stan/ techo/ mobiliario, evidencia de la estrategia de divulgación, radicación y aprovacion dl plan de contingencia):

b) acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del convenio , quien deberá verificar el cumplimiento previo al tramite de pago:

PARAGRAFO PRIMERO: los recurso aportados por el departamento deberán ser destinado a cubrir los costos y gastos generados por las actividades pactadas en el objeto del convenio y realizadas durante su termino de ejecución.

PARAGRAFO SEGUNDO: para realizar los desembolso, el asociado debe presentar la cuenta de cobro o factura, según sea el caso. si es factura esta debe contener los requisitos establecidos en el estatuto tributario, en el código de comercio y demás normas que lo modifiquen, adiciones o arcaren.

PARAGRAFO TERCERO: el asociado deberá acreditar el cumplimiento de us obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral, caja de compensación familiar, icbf, y sena, según corresponda mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal , correspondiente al periodo en que se paga. en dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aporte al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, arl, y parafiscales.

PARAGRAFO CUARTO: el asociado autoriza al departamento de santander, para que, por coducto de la direccion de tesoreria, efectúenlas de los desembolso a su favor, la seducciones por concepto de los gravámenes ordenanzales y legales a que hubiera lugar.

NOTA: se aclara que la determinación de los descuentos por concepto de cancelación de gravámenes ordenanzales se encuentra a cargo de la secretaria de hacienda del departamento de Santander.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9706117 del 23 de julio de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9706117, el dia 24 de julio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.9706117, el dia 23 de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 24 de julio de 2026.

Jhon Alexander Ortiz F.

JHON ALEXANDER ORTIZ FORERO
CORPORACION AGROSANGIL QUE FERIA TAN ARRECHO MANO
CONTRATISTA

WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ

SUPERVISOR